

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Espacio «Mi Justicia Electrónica»](#) > Portugal

My e-Justice space

Portugal



Portugal

Los portales justica.gov.pt y ePortugal.gov.pt ofrecen una visión general de los servicios públicos disponibles en línea y de cómo se puede acceder a ellos. Los portales también sirven de puerta de acceso a los distintos registros nacionales en los que una persona puede solicitar certificados diferentes. Los portales proporcionan acceso a los ciudadanos a los servicios electrónicos públicos. Sin embargo, para la mayoría de los servicios, los portales proporcionan información sobre la posibilidad de servicios presenciales e información sobre cómo concertar las citas con las administraciones públicas pertinentes.

Sigue habiendo algunos servicios que no están disponibles en línea, por ejemplo, la obtención de un pasaporte o el inicio de un proceso de adopción. Sin embargo, en ambos portales (justica.gov.pt y ePortugal.gov.pt) se incluye una guía paso a paso sobre cómo concertar una cita y sobre los documentos necesarios, a fin de que el ciudadano disponga también de toda la información necesaria sobre los servicios que aún no son electrónicos.

Posibilidad de presentar una solicitud de asistencia jurídica gratuita

La asistencia jurídica gratuita en Portugal es responsabilidad del Instituto de la Seguridad Social ([Instituto da Segurança Social](#)) portugués.

La solicitud de asistencia jurídica gratuita puede presentarse:

- En línea, a través de la Seguridad Social Directa (excepto en el caso de las personas jurídicas y físicas sin número de identificación de la Seguridad Social).
- En persona, en las ventanillas de la Seguridad Social.
- Por correo, fax o correo electrónico.

Autoridad competente: Instituto de la Seguridad Social.

Condiciones de acceso:

- **Requisitos de admisibilidad:** la asistencia jurídica gratuita puede ser solicitada por parte de personas físicas o jurídicas o equivalentes, con o sin ánimo de lucro.
- **Requisitos de identificación y autenticación:** los ciudadanos deben autenticarse bien mediante el certificado de autenticación digital de su documento de identidad o la clave digital móvil, o bien utilizando su número de seguridad social y contraseña.
- **Documentos que deben proporcionarse:** además del formulario, deben presentar documentos que demuestren su situación económica.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí.

Coste: el servicio es gratuito.

Enlace: <https://www.seg-social.pt/protecao-juridica>

Puede obtenerse más información sobre cómo presentar una solicitud de asistencia jurídica gratuita aquí: <https://justica.gov.pt/Servicos/Pedir-apoio-judiciario>

Indemnización

En Portugal, la Comisión para la Protección de las Víctimas de Delitos (CPVC), un órgano del Ministerio de Justicia, es la responsable de resolver las solicitudes de indemnización que debe conceder el Estado portugués, presentadas por las víctimas de delitos violentos y las víctimas de violencia doméstica en los procesos nacionales.

La protección de las víctimas de delitos violentos consiste en la atribución de una indemnización por parte del Estado a dichas víctimas, cuando el autor del delito no tenga capacidad para indemnizar a la víctima o cuando no sea posible identificar a la persona responsable de los hechos ocurridos.

Las víctimas de violencia doméstica pueden tener derecho a recibir ayuda financiera del Estado (pagada mensualmente), siempre que se encuentren en una situación de grave necesidad económica (por ejemplo, cuando se produzca una ruptura familiar).

Las solicitudes están exentas de cualquier coste o gasto para la víctima e incluso los documentos y certificados necesarios para esta solicitud pueden obtenerse a título gratuito.

La solicitud debe presentarse utilizando el formulario en línea disponible en el sitio web de la CPVC. También puede descargar los formularios disponibles en el sitio web de la CPVC y enviar el formulario cumplimentado junto con otros documentos, ya sea en persona (tras concertar una cita), por fax o por correo electrónico.

Encontrará más información sobre el procedimiento [aquí](#).

Incoación en línea de procesos civiles

La entrega de documentos procesales sigue estando limitada a los profesionales del Derecho (abogados, *solicitadores* y administradores judiciales) y otras entidades, como la fiscalía, los órganos de la Policía Judicial, etc. Los ciudadanos aún no pueden interactuar en línea; solo pueden consultar sus asuntos.

No se trata de una limitación técnica, sino de una limitación jurídica. Las Órdenes 280/2013 y 380/2017, que regulan los procesos electrónicos, siguen sin contemplar esta posibilidad.

Sin embargo, los ciudadanos pueden acceder en línea a todos los asuntos sometidos a los órganos jurisdiccionales judiciales y los tribunales de lo contencioso-administrativo y de lo tributario (*tribunal administrativo e fiscal*) mediante la autenticación utilizando su tarjeta ciudadana o la clave digital móvil (como se describe a continuación).

Finalidad y ámbito de aplicación: los ciudadanos pueden acceder a sus asuntos pendientes de resolución sometidos a los órganos jurisdiccionales judiciales y los tribunales de lo contencioso-administrativo y de lo

tributario mediante la autenticación utilizando su tarjeta ciudadana o la clave digital móvil a través del servicio electrónico «[Mi asunto](#)».

No todos los procesos pueden consultarse en línea, ya que la ley establece algunas limitaciones a este derecho (por ejemplo, cuando el proceso está sujeto al secreto judicial). En algunos casos, algunas partes no pueden consultar todos los documentos del proceso, por ejemplo, en las procesos de ejecución forzosa, la persona contra la que se ha incoado el proceso (el demandado) no tiene acceso a las acciones relativas al inicio del proceso de embargo.

Autoridad competente: Ministerio de Justicia (*Ministério da Justiça*).

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad: no procede.
- Requisitos de identificación y autenticación: los ciudadanos deben autenticarse mediante el certificado de autenticación digital de su documento de identidad o la clave digital móvil.
- Documentos que deben proporcionarse: no procede.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí.

Coste: el servicio es gratuito.

Enlace: <https://processos.tribunais.org.pt/autenticacao>

Más información sobre cómo acceder a los documentos judiciales en Portugal [aquí](#).

Notificación y traslado electrónicos de documentos judiciales

La notificación y traslado de documentos judiciales oficiales por vía electrónica se rige por el [Código Procesal Civil](#), más concretamente por los artículos 132 y 225. La transmisión de documentos a través de estos medios debe realizarse a través de los sistemas informáticos de apoyo a las actividades del órgano jurisdiccional. No se establece el sistema informático específico. Se ha creado un portal informático especial para la comunicación de los órganos jurisdiccionales con abogados y *solicitadores* a través del [Portal Citius](#).

Participación en subastas judiciales

Finalidad y ámbito de aplicación: e-leilões.pt es una plataforma desarrollada por la Asociación Nacional de Solicitadores y Agentes de Ejecución (OSAE) para la venta de bienes en subasta electrónica, aprobada mediante el Decreto n.º 12624/2015.

Autoridad competente: Consejo de los Solicitadores y de los Agentes de Ejecución (*Ordem dos Solicitadores e dos Agentes de Execução*).

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad: el portal está abierto a todos.
- Requisitos de identificación y autenticación: no existen requisitos de identificación o autenticación.
- Documentos que deben proporcionarse: no se necesitan documentos.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí.

Coste: no procede.

Enlace: <https://tribunais.org.pt/Dividas/Acao-executiva/Leilao-eletronico>

Acceso a los servicios de mediación

Servicios de mediación laboral

Finalidad y ámbito de aplicación: el mediador laboral se reúne con el empleador y el empleado y les ayuda a alcanzar un acuerdo escrito y firmado. Si no se alcanza un acuerdo, el asunto puede continuar ante los órganos jurisdiccionales. La mediación laboral puede ser solicitada por el empleador o por el empleado con un contrato de trabajo individual. El Sistema de Mediación Laboral (*Sistema de Mediação Laboral*, SML) puede mediar en diversos litigios laborales, como: los cambios en el pago de los salarios; el pago de una indemnización; el pago de indemnizaciones atrasadas; los ascensos; el cambio del lugar de trabajo; el cambio del horario de trabajo; el cambio de la categoría profesional; las horas extraordinarias; la resolución (anulación) de un contrato de trabajo; la programación de las vacaciones; un procedimiento disciplinario; la denegación de la formación profesional; el incumplimiento de las normas de seguridad, higiene y salud en el trabajo; la cesión del empleado a otra empresa; el ejercicio de otra actividad en competencia con la empresa; el no reconocimiento de la condición de estudiante que trabaja; algunas cuestiones jurídicas relacionadas con el contrato de trabajo; etc.

Autoridad competente: Oficina de Resolución Alternativa de Litigios (*Gabinete de Resolução Alternativa de Litígios*, GRAL) de la Dirección General de Política de Justicia (*Direção-Geral da Política de Justiça*, DGPJ).

Condiciones de acceso:

- Requisitos de admisibilidad: la mediación laboral, a través del sistema de mediación laboral, puede ser solicitada por un empleador (si se trata de una entidad jurídica, debe elegirse un representante) o por un empleado con un contrato de trabajo individual.
- Requisitos de identificación y autenticación: los ciudadanos deben autenticarse mediante el certificado de autenticación digital de su documento de identidad o la clave digital móvil.
- Documentos que deben proporcionarse: el usuario solicita la mediación laboral a través de un formulario en línea. A continuación, la DGPJ/GRAL se pone en contacto con el empleador y el empleado para confirmar la solicitud de mediación y se nombra a un mediador laboral (o, si lo prefiere, puede elegir un mediador de la lista de mediadores).

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí.

Coste: 50 EUR para cada una de las partes implicadas en el proceso, independientemente del número de sesiones de mediación y de la duración total del proceso.

Enlace: <https://ralmais.dgpj.justica.gov.pt/ords/f?p=180:2:>

Puede encontrar más información sobre los servicios de mediación laboral en Portugal aquí:
<https://meiosral.justica.gov.pt/Meios-RAL/Mediacao-Laboral>

Servicios de mediación familiar

Finalidad y ámbito de aplicación: la mediación familiar permite la resolución extrajudicial de litigios, desacuerdos y rupturas familiares. No obstante, la mayoría de los acuerdos en materia de familia deben someterse a la aprobación judicial o a la oficina del registro civil (por ejemplo, acuerdos relativos al divorcio o a la regulación de las responsabilidades parentales). El Sistema de Mediación Familiar (*Sistema de Mediação Familiar*, SMF) es un servicio del Ministerio de Justicia y opera a escala nacional. La mediación transfronteriza también puede tener lugar siempre que una de las partes se encuentre en Portugal. Entre otras cosas, el SMF tiene competencia para mediar en los litigios que puedan surgir de los asuntos de separación o divorcio; sobre la regulación, la modificación o el incumplimiento de las responsabilidades parentales; sobre la designación del domicilio familiar (en caso de separación o divorcio).

Autoridad competente: Oficina de Resolución Alternativa de Litigios (*Gabinete de Resolução Alternativa de Litígios*, GRAL) de la Dirección General de Política de Justicia (*Direção-Geral da Política de Justiça*, DGPJ).

Condiciones de acceso:

- **Requisitos de admisibilidad:** cualquier persona implicada en litigios, desacuerdos o rupturas familiares (incluidos los asuntos de divorcio, separación y regulación de las responsabilidades parentales).
- **Requisitos de identificación y autenticación:** los ciudadanos deben autenticarse mediante el certificado de autenticación digital de su documento de identidad o la clave digital móvil.
- **Documentos que deben proporcionarse:** en el formulario solo se solicita una breve descripción del litigio y la identificación de las dos partes implicadas; el usuario puede proporcionar cualquier información adicional que pueda ser útil para el asunto. A continuación, la DGPJ/GRAL se pone en contacto con el empleador y el empleado para confirmar la solicitud de mediación y se nombra a un mediador laboral (o, si lo prefiere, puede elegir un mediador de la lista de mediadores).

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí.

Coste: 50 EUR para cada una de las partes implicadas en el proceso, independientemente del número de sesiones de mediación y de la duración total del proceso.

Enlace: <https://ralmais.dgpj.justica.gov.pt/ords/f?p=165:2:.....>

Puede encontrar más información sobre los servicios de mediación familiar en Portugal [aquí](#).

Constitución de sociedades mercantiles y consulta de información sobre sociedades mercantiles

Finalidad y ámbito de aplicación: una plataforma en línea que facilita la creación de una sociedad y el acceso en línea al Registro Mercantil.

Autoridad competente: Instituto de Registros y del Notariado (*Instituto dos Registos e do Notariado*).

Condiciones de acceso:

- **Requisitos de admisibilidad:** una sociedad puede constituirse en línea si todos los socios disponen de un identificador con firma digital activada. También puede ser constituida por abogados, *solicitadores* o notarios.
- **Requisitos de identificación y autenticación:** los ciudadanos deben autenticarse mediante el certificado de autenticación digital de su documento de identidad (o pasaporte) o la clave digital móvil. Los abogados, *solicitadores* y notarios también pueden utilizar su certificado digital que acredite su calidad profesional para autenticarse.
- **Documentos que deben proporcionarse:** sin perjuicio de otros documentos, que puedan ser necesarios, relacionados con la capacidad y facultades del acto y las autorizaciones especiales que sean necesarias para la constitución de la sociedad, para el posterior registro de la constitución y nombramiento de gerentes/administradores debe presentarse una declaración de aceptación del nombramiento y una declaración de que no tienen conocimiento de circunstancias que puedan impedirles ejercer la función.

Efectos jurídicos de los documentos electrónicos: no procede.

Posibilidad de completar el procedimiento íntegramente en línea: sí.

Coste: el coste de constitución de una sociedad:

- mediante el modelo de pacto social aprobado previamente: 220 EUR;
- si los socios redactan su propio pacto social: 360 EUR;
- para una marca asociada a una clase de productos o servicios: 100 EUR y 44 EUR para cualquier clase adicional.

Enlace: <https://eportugal.gov.pt/espaco-empresa/empresa-online>

Más información sobre cómo constituir una sociedad en Portugal [aquí](#).

Es posible acceder a la información sobre sociedades mercantiles contenida en el Registro Mercantil portugués a través del certificado permanente, en portugués e inglés.

La solicitud del certificado permanente puede hacerse [a través de internet](#), sin necesidad de autenticación.

El certificado permanente en inglés:

- tiene el mismo estatuto jurídico que un certificado en portugués;
- tiene el mismo precio que un certificado en portugués;
- se obtiene con la misma facilidad que un certificado permanente en portugués: se solicita y se consulta en internet, de una manera completamente electrónica.

Encontrará más información en el siguiente [enlace](#).

Certificado del registros de vehículos en línea

Es posible acceder a la información sobre vehículos contenida en el Registro de Vehículos portugués, a

través del certificado permanente, en portugués e inglés. La solicitud del certificado permanente puede hacerse [a través de internet](#), sin necesidad de autenticación. Las solicitudes de certificado pueden presentarse en inglés, pero el certificado se facilita en portugués.

Finalidad y ámbito de aplicación: el certificado permanente de registros de vehículos proporciona, en línea, todos los registros vigentes en relación con un vehículo, incluso las solicitudes pendientes. Siempre está actualizado y disponible.

Este certificado acredita quién es el propietario del vehículo y qué cargas le corresponden.

El certificado permanente tiene el mismo valor jurídico que el certificado en papel. Ninguna entidad pública o privada puede negarse a recibir el código del certificado permanente en lugar del certificado en papel.

Coste: el certificado permanente de registros de vehículos cuesta 10 EUR.

Opciones de pago:

- cajero automático,
- domiciliación bancaria (en el sitio web o en la aplicación bancaria).

Encontrará más información en el siguiente [enlace](#).

Servicios de traducción (incluida la traducción automática y su valor jurídico)

Portugal no presta servicios públicos de traducción en línea en el ámbito de la justicia. No obstante, los siguientes documentos y certificados pueden solicitarse en un formato plurilingüe de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/1191:

- Nacimiento
- Defunción
- Matrimonio (incluidos la capacidad para contraer matrimonio y el estado civil)
- Certificado de antecedentes penales.

Encontrará más información en el siguiente [enlace](#).

■ Última actualización: 14/11/2025

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltense el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.